

ANUNCIOS DE PARTICULARES

**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 10.098/2011

Anuncio de subasta

Yo, Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), con número de expediente 4/11, sobre la siguiente finca:

Urbana.- Nave industrial de una sola planta para almacenamiento de fontanería, situada en la parcela número 58 del Plan Parcial UI-2, de Villa del Río (Córdoba). Consta de oficina, servicios, nave diáfana y patio en su lateral derecho entrando. Tiene dos accesos, uno por la puerta situada en la parte derecha de su fachada, en la calle letra E, y otra en la parte izquierda de su fachada, en la calle B. Tiene de superficie en solar de 429 metros y 35 decímetros cuadrados, todos ellos ocupados por la construcción, de los que 28 metros y 95 decímetros cuadrados corresponden al patio, siendo la total útil de la nave de 400 metros y 5 decímetros cuadrados, de los que 22 metros cuadrados corresponden a las oficinas y servicios. En su interior se ha construido una entre-planta con superficie construida de 56 metros y 50 decímetros cuadrados, por lo que la total superficie construida es de 485 metros y 85 decímetros cuadrados. La estructura de la nave es metálica, formada por pórticos de acero laminado y su cubierta se realiza por medio de placas de chapa prelacada en blanco, tipo nervada. Linda: Por su frente, con la calle E; por su derecha entrando, con la parcela 57; por la izquierda, con la calle B; y por el fondo, con la parcela número 59. Esta nave está dotada de todos los servicios necesarios para su correcto funcionamiento como calzada, acerados, evacuación de aguas, red de agua potable, contra incendios, energía eléctrica y telefonía.

Inscripción de la hipoteca: Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo 1.175, libro 166 de Villa del Río, folio 105, finca número 6.112, inscripción 9ª.

Referencia catastral: 5455511UH8055N0001RZ.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 16 de enero de 2012, a las 11'00 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 16 de febrero de 2012, a las 11'00 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 16 de marzo de 2012, a las 11'00 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 21 de marzo de 2012, a las 11'00 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en calle Estrella, número 3- bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de DOS-CIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (270.395,60 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

5.- Consta como carga previa de la finca subastada una hipoteca favor de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), en garantía de un préstamo de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS DE PRINCIPAL, según consta en su inscripción registral 6ª, constituida en fecha 14 de septiembre de 2007.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la 2ª subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 2103 0817 71 0030003882 abierta en la sucursal en calle Corredera, nº 26 de Montoro (Córdoba).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Villa del Río, a 17 de noviembre del año 2011.- El Notario, firma ilegible.